Acta de la Sesión N.º 82

18 de setiembre de 1964.-

En Buenos Aires a los dieciocho días del mes de setiembre de un mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sr. Alfredo Marino, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Víctor María Arbace Balcani. Ausentes, con aviso, la Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y Sr. Ulises René Girardi.-

Siendo las 9,30 se inicia la sesión, con la presidencia del Sr. Vicepresidente, por ausencia momentánea de la Srta Presidenta.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Vocal Sr. Marino procede a dar lectura a los dictámenes y proyectos de resolución producidos por la Comisión de Personal correspondientes al orden del día (Nros 1 a 15), adoptándose en cada caso las siguientes resoluciones:

Expte. N.º 14.903-64 — 1. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la escuela al Aire Libre N.º 1 señora Elia Saravia Castro de Abarza y ubicarla en la 7 del D.E. 3:

Expte. N.º 12833-64 — 2. Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. N.º 26 de Chaco, Sra. Celia Rita Garro de Schneider y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. N.º 11040-64 — 3. Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 127 de Chaco, Sra. María Elena Valdez de Godoy y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. N.º 10113-64 — 4. Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. N.º 3 de Entre Ríos, Sra. Filomena María Tricarico de Pagani y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. N.º 9116-64 — 5. Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 4 de Corrientes, Sra. María Haydée Optusso de Isseta y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. N.º 8256-63 — 6. Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 96 de Buenos Aires, Srta. Elvira Rosa Dubié y ubicarla transitoriamente en la Inspección Seccional de la misma provincia.

Expte. Nº 16871-64	7	Ubicar transitoriamente en la escuela de hospitales 3 (Alvear) a la maestra de la similar Nº 31 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Sra. Olga Renée Pepino de Vallejos.
Expte. Nº 11195-64	8	Ubicar en la Esc. 137 de Catamarca a la maestra de grado de dicho establecimiento, Srta. Adelma Cruz del Valle Moreno, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución del 4/VII/62 (Expte. 11346/62) y prorrogar el desempeño de dichas tareas pasivas por un año.
Expte. Nº 15720-64	9	Ubicar transitoriamente en la Esc. 3 de Salta en la vacante por ascenso de la Srta. Dafne Angélica Codazzi Selar, a la maestra de grado de la Nº 8 de la misma provincia, Sra. Delia Victoria Corvacho de Saravia.
Expte. Nº 8256-64	10	Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 110 de Santa Fe, Sra. Agustina del Carmen González de Robertes debiendo la Inspección Seccional de esa provincia ubicarla.
Expte. Nº 15624-64	11	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Eduardo Castex, La Pampa, que solicitara la maestra de grado de la Esc. 48 de esa provincia, Sra. Hilda Amelia Herrero de Sigrist, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte. Nº 7003-64	12	1º Aprobar los siguientes traslados a escuelas de Formosa, de los maestros que se determinan: Ramona Peña de Bassi de la 19 a la 18 (ambas "A"); Aída Miriam Mendieta de Galarza, de la 116 a la 88 (ambas "B"); Nelva Cieza de Mongelos, de la 44 a la 64 ("B"); Elda Opeco, de la 169 a la 8 (ambas "B"); Antonia Arana, de la 116 a la 158 (ambas "B"); Catalina Angela Barbieri de Dellaquolo, de la 10 a la 59 (ambas "B"); Elsa Hilda Barrios de López de la 120 a la 10 (ambas "B"); María Agustina Baltar de Gamarra, de la 69 a la 48 (ambas "C"); José Antonio Jara, de la 103 a la 87 (ambas "D"); María del Carmen Alderete de Marques, de la 61 de Chaco a la 54 (ambas "B").
		2º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación, a escuelas de la provincia de Formosa, de los siguientes maestros, a pedido de los mismos: Mercedes González de Robles, de la 37 ("B") a la 31 ("A"); Antonieta Cobetto, de la 9 ("B") a la 31 ("A"); Dora Carmen Mora de Ligorda, de la 158 ("B") a la 166 ("A"); Delfina Danieri de Zambianchi, de la 36 ("B") a la 19 ("A"); Olga Beatriz Rebassio de Mura, de la 39 ("C") a la 19 ("A").
Expte. Nº 12443-64	13	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 1 del D.E. 17º, Srta. Silvia María Medina y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para darle ubicación.
Expte. Nº 11662-64	14	Nombrar (art. 63º del Estatuto del Docente - Decreto 5194 del 7/VI/62), maestras de grado de la Esc. 396 (3ª "D") de Santiago del Estero, a las Srtas. Marta Elena Ramona Gallac y María Josefa Eulogia Gallac, (M.N.N).
Expte. Nº 15238-64	15	Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar al maestro de grado de la Esc. 8 del D.E. 20º, Sr. Rodolfo Pedrouzo.

A esta altura de la sesión ocupa la presidencia la titular Srta. Luz Vieira Méndez.
A continuación informa el Sr. Villarreal los expedientes correspondientes a la Comisión de Didáctica (Nros. 16 a 22 del orden del día), resolviéndose. ——

Expte. Nº 16943-64 — 16

1º- Destacar en comisión de servicios en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" en las tareas que la Dirección General del mismo determina a hs. 1-5 al siguiente personal: Luis Alberto Mingo, maestro secretario de la Esc. Nº 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi"; Haydée Yolanda Pérez de Soto, directora de la Esc. 18 del D.E. 17º y maestra de grado de la escuela para adultos Nº 7 del D.E. 18º; Oscar César Zambrano, director de la escuela de doble escolaridad Nº 1 del D.E. 2º; Carmen Rodríguez, maestra de la Esc. 6 del D.E. 10º a quien se le da por terminada la comisión de servicio para la que fue destacada en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares. ——

2º- Previo informe de la Dirección General de Administración respecto a la designación de la Srta. Elvira Echegaray pasar las actuaciones a la Comisión de Didáctica. ——

En el expediente Nº 16943/64, queda aprobado el proyecto propuesto por la Comisión de Didáctica con excepción del punto referente a la Srta. Elvira Echegaray acerca de quien se resuelve: previo informe de la Dirección General de Administración respecto a la designación de la Srta. Elvira Echegaray, volver las actuaciones a Comisión de Didáctica para que se expida sobre el caso. ——

Expte. Nº 16177-64 — 17

1º- Autorizar a la dirección de la escuela Nº 79 de Sancti Spiritu, provincia de Santa Fe para que los alumnos de 6º grado "A" y "B" de ese establecimiento acompañados por la directora, las maestras de 6º grado y tres madres, realicen una excursión con fines de estudio a las ciudades de Buenos Aires y Luján, entre los días 13 y 15 de noviembre próximo, dejándose constancia que esta autorización no importará erogación para los participantes ni para la Repartición. ——

2º- Establecer que los niños deberán contar con el permiso escrito de sus padres, a quienes se notificará que la autoridad escolar, si bien adoptará las medidas que corresponda para el cuidado y vigilancia de los alumnos, se libera de cualquier acción por parte de aquellos en el supuesto caso de accidentes no imputables al personal. ——

3º- Agradecer al Club de Madres del mencionado establecimiento la colaboración que presta, a los fines de posibilitar la excursión. ——

Expte. Nº 16176-64 — 18

1º- Autorizar a la dirección de la Esc. Nº 184 de Gödeken, provincia de Santa Fe, para que once (11) alumnos de 6º grado de ese establecimiento acompañados por el director, la maestra de grado y algunos padres, realicen una excursión con fines de estudio a las ciudades de San Juan y Mendoza entre los días 15 y 19 de octubre próximo, dejándose constancia que esta autorización no importará erogación alguna para la Repartición.

2º- Establecer que los alumnos deberán contar con el consentimiento escrito de

sus padres, a quienes se notificará que la autoridad escolar si bien adoptará las medidas que corresponda para el cuidado y vigilancia de los niños se libera de cualquier acción por parte de ellos en el supuesto caso de accidentes no imputables al personal.

Expte. Nº 16198-64 — 19

1º- Autorizar a la dirección de la escuela 2ª de Beravebú, Santa Fe, para que 27 alumnos de 6º grado "A" y "B" de ese establecimiento acompañados por la vicedirectora, los maestros de 6º grado y un grupo de padres, realicen una excursión con fines de estudio a las ciudades de San Juan y Mendoza entre los días 15 y 19 de octubre próximo dejándose constancia que esta autorización no importará erogación alguna para la Repartición.

2º- Establecer que los alumnos deberán contar con el permiso escrito de sus padres y que en supuestos casos de accidente no es responsable la Repartición.

Expte. Nº 15668-64 — 20

Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos a fiscalizar la enseñanza en la escuela para adultos del Instituto "Dr. Luis Agote", calle Charcas y Darragueira, Capital, a solicitud del Consejo Nacional de Protección del Menor, del cual dependen.

Expte. Nº 15666-64 — 21

Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos a fiscalizar la enseñanza en la escuela para hijos de empleados del Instituto "Mario Lucio y María Cruz Inchausti" de Marcos Paz, de Buenos Aires, a solicitud del Consejo Nacional de Protección del Menor del cual depende.

Expte. Nº 18544-63 — 22

Pasa a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

El Sr. Gómez Bello en presencia de los muchos casos de docentes que dejan el servicio activo y pasan a desempeñarse en funciones auxiliares, de conformidad con el pronunciamiento de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, vuelve nuevamente a señalar la necesidad de establecer un más ajustado contralor para verificar la medida aconsejada invariablemente en todos los casos no admite otra alternativa que disminuya los efectos lesivos que aquella ocasiona al gobierno de la educación primaria.

La Presidencia se refiere a los también numerosos casos de ubicaciones transitorias que ya constituyen un exceso por lo cual es necesario evitarlos en lo sucesivo.

El Sr. Balcani presenta una nota a la que da carácter de muy urgente. Se dispone que se haga caratular y por Secretaría se dé el trámite correspondiente.

El Vocal Sr. Marino informa sobre los dictámenes correspondientes al orden del día Nos 26 y 27 resolviéndose:

Expte. Nº 13689-64 — 26

1º- Aprobar el Concurso Nº 95 de ingreso en la docencia, Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 3 para cubrir cargos de maestros especiales de dibujo en escuelas para adultos.

2º.- Nombrar maestros especiales de dibujo en escuelas para adultos de la Capital Federal a: Edda Murguiondo, esc. Nº 2 del D.E. 2º y Renato Benedetti, en la 7 del 2º.

Expte. Nº 263-64 | 27 | 1º.- Aprobar el concurso 157 de ingreso en la docencia, 3er llamado, efectuado en Salta para cubrir cargos de maestro especial de música en la escuela hogar Nº 17 (grupo "A").

2º.- Nombrar maestra especial de música en la Esc. hogar 17 de Salta a la Srta. Stella Maris Aliurralde.

Sobre los dictámenes producidos en el expediente 15385-64, número de orden 28 informan los Vocales Sres. Marino y Baleani:

Expte. Nº 15385-64 | 28 | a) Declarar desierto el concurso Nº 210 de ingreso en la docencia, 1er llamado, en lo que se refiere a dos cargos vacantes de maestro de grado de la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa.

b).- Llámase por segunda vez a concurso de título, antecedes y oposición por 15 días hábiles a partir del 30 de octubre de 1964 para cubrir los cargos mencionados en el punto 1º.

c) Aprobar el concurso Nº 210 de ingreso en la docencia, efectuado en La Pampa, para cubrir cargos vacantes de maestro de grado en la escuela hogar Nº 14.

d) Nombrar maestras de grado en la escuela hogar Nº 14 de La Pampa a las siguientes personas: Editt Elizabett Rodríguez, Nilda Elena Fernández.

Seguidamente informa el Sr. Gómez Bello sobre los expedientes dictaminados por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales correspondientes al orden del día (Nº 23 a 25) resolviéndose:

Expte. Nº 24388-62 | 23 | Liquidar a favor del Sr. Norberto F. Cerrutti, ex-director de la Esc. 56 de Río Negro la diferencia de haberes correspondiente a bonificación por antigüedad, por haber actuado al frente de grado, del 22/X/56 al 18/IX/59.

Expte. Nº 10538-64 | 24 | Conceder licencia con goce de sueldo al Sr. Oscar Lorenzo Grillo, maestro de la Esc. 10 del D.E. 9º entre el 3/VI y el 31/VIII/64.

Expte. Nº 2407-63 | 25 | 1º.- Convalidar la disposición Nº 10 del 25/I/62 del Director General de Información Educativa y Cultura por la que se designó interinamente como Jefe del Departamento de Información Educativa del mismo al Dr. Enrique Persino Lavalle.

2º.- Abonar a dicho agente la diferencia de haberes correspondientes, limitándola a un lapso de 6 meses.

Con respecto al plan de trabajos para el Instituto "F. F. Bernasconi" proyectado por la Srta. Presidenta y el otro por el Sr. Vocal Villarreal, se acuerda: Presentar en la sesión del lunes venidero un trabajo de integración de los dos proyectos, del que se encargará el Sr. Villarreal.

El Sr. Gómez Bello da cuenta de la gestión cumplida en el Senado de la Nación.

con referencia al proyecto tendiente a mejorar la preparación profesional del cuerpo de inspección. ———

El Sr. Villarreal hace constar que ha tenido entrada en su despacho el expediente formado para llamar a concurso para ascenso de jerarquía de Inspectores, pidiendo autorización para retenerlo por las razones que expresa. Se accede. ———

La Presidencia da cuenta sobre la entrevista mantenida con el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la que resultó muy auspiciosa. ———

Con respecto a la delegación por ante el Consejo Nacional de Desarrollo recaída en la persona del Inspector Seccional Sr. Buey Moradillo considera útil que se agregue una persona más que podría tomarse de la Unidad de Planeamiento. Se autoriza a la Presidencia para designarlo. Seguidamente la Presidencia informa que en cuanto a la reunión en el Ministerio de Educación y Justicia, del grupo para Planeamiento de la Educación Argentina, hacía saber que fue aprobada la posición del Consejo de empezar con el esquema simple, dando lugar a iniciar la investigación cuantitativa y el trabajo de los coordinadores.-

Dice que el grupo se impuso el siguiente plan de tareas: ———

1.- Objetivo. Analizar el volumen, la estructura y la dinámica de la población atendida por el sistema escolar.

2.- Período de realización: octubre a diciembre de 1.964.

3.- Fuentes: documentación estadística existente. ———

4.- Elementos a considerar: ———

1. Coeficientes de población atendida. ———
2. " " distribución y estructura del sistema. ———
3. " " incorporación. ———
4. " " repetición. ———
5. " " promoción. ———
6. " " desgranamiento. ———
7. " " permanencia. ———
8. " " graduación. ———

5.- Aspectos a desarrollar: ———

1. Síntesis cuantitiva de la situación. ____

2. Desagregación de la información por jurisdicción ____

3. Estudio de las tendencias observables. ____

4. Correlación de datos educativos con datos demográficos.

5. Presentación gráfica de las situaciones básicas. ____

6.- Conclusiones y recomendaciones. Con alternativas. ____

1. El esquema que se presenta se funda en la metodología preparada por el ILAPES (Santiago de Chile). ____

2. Estudio propuesto incluyendo parte de un relevamiento cuantitativo integral, que debería complementarse incluyendo entre otros los siguientes aspectos: ____

Personal ____

Financiamiento ____

Construcciones y equipamiento. ____

En relación con la situación de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, se coincide en buscar una salida legal para lo cual se consultará con Dirección General de Asesoría Letrada, por lo que este asunto queda para la sesión próxima, en la que se adoptará una resolución definitiva. ____

A esta altura se interrumpe la sesión siendo las 10 y 30 para asistir en corporación, al acto central de concentración de escolares, con motivo de inaugurarse las visitas explicadas a diversos jardines y parques de la Capital Federal, el que se desarrolló en la plazoleta que por estar ubicada frente al edificio del Consejo Nacional de Educación, se ha dado en llamar "el jardín de los maestros" ____

De regreso a la sala de sesiones se continuó con los siguientes asuntos: fuera del orden del día se consideran los expedientes Nros. 17.205-64 y 16.281-64 resolviéndose:

Expte N° 17.205-64

Se pasa a la Comisión de Didáctica (Se refiere a la cesión del local de la escuela "Nicolás Avellaneda" los días 10 y 11 para celebrar el Congreso Argentino de Profesores de Educación Democrática. ____

Expte N° 16.281-64

Designar al Subinspector Técnico General de Escuelas de la Capital, señor Héctor Chiesa, para que, en representa-

ción del Cuerpo, asista al acto que con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de su fundación, realizará la Biblioteca Argentina para Ciegos en el día de la fecha, a las 19.30 en la sede de la calle Lezica 3909 Capital. ______

Nota de invitación de la Comisión de Festejos del Cincuentenario de la escuela N° 23 de Colonia San José, provincia de La Pampa. Se designa para representar al Consejo en los actos programados, al Inspector Seccional sin perjuicio de que lo haga alguno de los señores Vocales si así lo dispone y si es posible. ______

Nota de la directora de la escuela N° 315 de San Ramón de la Nueva Orán, Salta, relacionada con gestiones hechas acerca del "periódico oral escolar" de la División de Cultura de esta Repartición, por cuya difusión local se interesa. Se dispone tomar nota. ______

Se levanta la sesión siendo las 12. ______

Acta de la Sesión N° 83

21 de setiembre de 1964

En Buenos Aires a los veintiún días del mes de setiembre de un mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ileana Salattini de Lecumberry